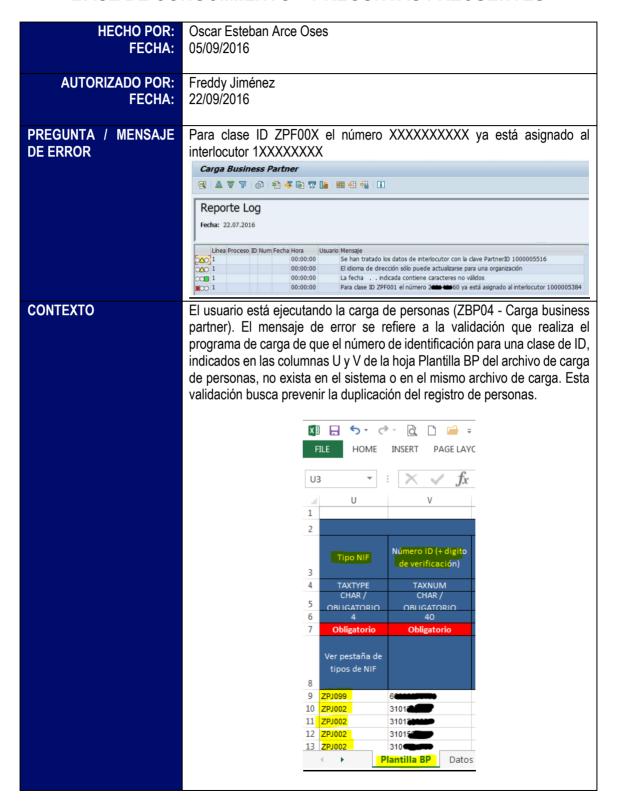


## **BASE DE CONOCIMIENTO – PREGUNTAS FRECUENTES**













RESPUESTA	<ol> <li>Revise con el programa Notepad u otro similar el archivo de carga de personas (en formato .csv) para determinar si el registro se repite en el mismo archivo. Si es así, entonces corrija el archivo de carga de personas y vuelva a intentar la carga en ZBP04.</li> <li>Si el archivo está correcto no tiene el registro duplicado, entonces ingrese a la transacción ZSD010 - Reporte de personas y verifique si la ID ya existe en el sistema. De ser así, entonces no es necesario cargar de nuevo a la persona sino que puede solicitar a</li> </ol>
	un usuario autorizado a utilizar la transacción BP actualizar los datos de ser necesario.  3. Si está cargando contratos y cuentas para esta persona, recuerde modificar los archivos necesarios utilizando el código de persona correspondiente.
ETIQUETAS	BP; Cargar; Utilitarios; Configuración y cargas iniciales; Cargas; Personas y Cuentas; ZBP04; Para clase ID ZPF00X el número XXXXXXXXX ya está asignado al interlocutor 1XXXXXXXX